

# 1. Un compromiso asumido libremente

La sociedad civil se define como el ámbito en el que los ciudadanos se involucran de forma [individual](#) o [colectiva](#)—en actividades dirigidas a la [defensa](#) y [promoción](#) de [intereses colectivos](#) en la esfera [pública](#). Su existencia, vitalidad y acción, es indispensable para mejorar, afianzar y expandir los [derechos humanos](#), la [democracia](#) y la [justicia social](#), evitando la concentración y el ejercicio [ilegítimo](#) del [poder político](#) del [Estado](#) y de otros sectores de la sociedad.

Éste es un concepto que envuelve muchos aspectos. La sociedad civil se entiende como:

- Ciudadanos activos y libremente organizados, con fines de interés colectivo, definidos y alcanzados de manera [autónoma](#) e [independiente](#).
- Espacio [político](#) de la sociedad desde el cual los ciudadanos hacen valer su voz en decisiones sobre asuntos del [bien común](#) -[Hacia una Democracia de Ciudadanos \(PNUD\)](#).
- Iniciativas y esfuerzos sociales, [democráticos](#) y [pacíficos](#) de [incidencia](#) en la situación de los [derechos protegidos](#) y las [políticas públicas](#).
- Conjunto de relaciones entre la Sociedad y el [Estado](#) de [reconocimiento](#), de [diálogo](#) y [deliberación](#) y de construcción de agendas de solución a los problemas -[Trabajando con la Sociedad Civil \(ONU\)](#).
- Tejido de [redes](#) de acción ciudadana con arraigo en valores [cívicos](#) y democráticos.